



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:12836/2018

VISTO la renuncia a las horas cátedra presentada en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” por la Prof. Estela VALDÉZ; y,

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal, a fojas 5 por la Dirección de Sumarios y lo manifestado a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. ESTELA VALDÉZ (Leg. 23045) en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” al dictado de 24 (veinticuatro) horas cátedra titulares de Formación Geográfica (cód. 318), a partir del 1° de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Valdéz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

m

